

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CITE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO, A FIN DE EXPLICAR EL ORIGEN DE LOS 400 MIL MILLONES DE PESOS ANUNCIADOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL.**

Las y los suscritos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y demás disposiciones aplicables, sometemos a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Ante la incontenible propagación del Coronavirus (Covid-19) y la virulencia con que ha sacudido los mercados financieros desde el 12 de marzo a la fecha; en el mundo, bancos centrales, ministros de finanzas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros, han reaccionado con celeridad para proponer medidas contra cíclicas para reactivar la economía, pues la desaceleración económica es global.
2. El Banco Central de Estados Unidos, la Reserva Federal, ya había reducido sus tasas líderes en medio punto porcentual el 3 de marzo, pero ante la profundidad que se vislumbra en la economía, el 15 de marzo, en otra reunión extraordinaria, redujo de cero a 0.25% por ciento la tasa de referencia para estimular la inversión.
3. En este escenario de incertidumbre e inusitada turbulencia en los mercados financieros, que no se sabe cuánto durará, pero que se refleja por ejemplo, en la cotización del dólar, que

alcanzó el lunes 27-03-2020, 24.18 pesos por dólar; y pérdidas con altibajos, en todas las bolsas de valores del mundo, sin excepciones.

4. Adereza al menú descrito, la guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia, que ha derrumbado el precio internacional del petróleo, asestándole a la mezcla mexicana de petróleo una baja a 13 dólares por barril (27-03-2020), que cabe subrayar, está muy por abajo del precio aprobado por el Congreso de la Unión, de 49 dólares por barril, el cual fue la base sobre la cual se estimaron los ingresos petroleros en la Ley de Ingresos.
5. Hasta las instituciones como el FMI, la OCDE, entre otras, que habían mostrado pronósticos más conservadores en cuanto al crecimiento, han llamado la atención, evidenciado la gravedad y magnitud de la coyuntura que vivimos. Y la mayoría de los pronósticos, de se perfilan en un rango de niveles entre (-) 4.5% hasta (-) 7%, o incluso más.
6. El desplome del precio del petróleo, ha repercutido velozmente en el riesgo-país de México, al situarlo, al cierre del 13 de marzo, en 522 puntos (base), su nivel más alto en lo que va del año, repuntando 118 puntos respecto a la semana anterior, lo que abona la probabilidad de degradación de la calificación crediticia de Pemex a bonos “chatarra”.
7. El punto crucial para en este momento, para México, radica en como paliar los efectos de la crisis sanitaria asestada por el Coronavirus (Covid- 19) y sus efectos colaterales, como la crisis comercial, productiva y laboral, la cual ya percibe en la desaceleración en el mercado interno en todo el territorio nacional, concretamente en la disminución de las ventas (comercial), productiva y laboral.
8. Por lo pronto, emerge urgente e inaplazable la necesidad de apoyar a las pequeñas y medianas empresas que tienen nóminas por pagar, y, por tanto, la sostenibilidad del empleo, es la prioridad, pues este segmento genera un cercano al 70% del empleo.

9. Así como los trabajadores informales que cifras disponibles del INEGI, los sitúa en alrededor del 57.7% de la Población Económicamente Activa (PEA)
10. El PRD, ha planteado diversas propuestas en este sentido, que van, desde el aplazamiento y pago del ISR y el IVA, créditos a las pymes y personas físicas del Régimen de Incorporación Fiscal, como taxistas, de plataformas digitales como Uber, Cabify, entre otros, prestadores de servicios turísticos, comerciantes, etcétera.
11. Si bien ha comenzado la emergencia sanitaria, según se desprende de los comunicados del encargado de la crisis sanitaria contra el Covid-19, Hugo López Gatel, perdurará varios meses.
12. Y en un afán de colaborar en la búsqueda de esquemas institucionales, que permitan transitar hacia esquemas factibles que permitan sortear y mitigar las consecuencias económicas infringidas por la pandemia del coronavirus,
13. A juzgar por la narrativa presidencial, siendo realistas, el margen de maniobra de replantear el Presupuesto, es escaso, pues resulta altamente es altamente improbable que se trastoquen los programas sociales que ya están incluidos en el Presupuesto. No obstante, en este inusual escenario desalentador, buscar salidas consensadas, estamos convencidos, mediante el diálogo constructivo y anteponiendo el interés nacional, representa el mayor reto.
14. En este sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, contiene salvedades y salidas emergente para compensar caídas en los ingresos tributarios o petroleros, así como la posibilidad de replanteamientos presupuestales que deberán ser presentadas a la Cámara de Diputados.

A las y los legisladores del PRD, nos preocupa un plan de apoyo a la economía familiar, inmediato. Pues en nuestros quedan 160 mil millones de pesos del FEIP y cientos de miles de millones de pesos

en desarrollo de proyectos petroleros que no tiene caso implementar ahora que es más caro sacar el petróleo que tenerlo guardado.

También, se cuenta con la línea de crédito abierta con el Fondo Monetario Internacional que les dejó la administración pasada, por 61 mil millones de pesos. Aunque, el mayor riesgo es la impredecible volatilidad que ha observado en marzo y el atenuante es la baja de la tasa de interés es el abaratamiento de la tasa de interés.

Por el lado del presupuesto, se podría replantear proyectos no urgentes o prioritarios en el Presupuesto como renunciar o aplazar los proyectos de la refinería Dos Bocas, el Tren Maya, y el aeropuerto de Santa Lucía, que no son urgentes.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y LEGALMENTE FUNDADO, SOLICITO ANTEMENTE SE APRUEBE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON**

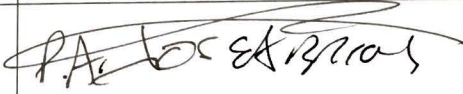
**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** Se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados cite al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a tener una reunión de trabajo, a fin de explicar el origen de los 400 mil millones de pesos anunciados por el Titular del Ejecutivo Federal.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2020

**SUSCRIBEN:**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GPPRD QUE SUSCRIBEN  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE  
SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS CITE AL TITULAR DE LA SECRETARIA  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TENER UNA REUNIÓN DE  
TRABAJO, A FIN DE EXPLICAR EL ORIGEN DE LOS 400 MIL  
MILLONES DE PESOS ANUNCIADOS POR EL TITULAR DEL  
EJECUTIVO FEDERAL**

NOMBRE	FIRMA
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	
DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	